

SE PUBLICA  
POR  
SU IMPRENTA  
CALLE  
WASHINGTON  
19

# El Departamento

APARECE  
LOS  
JUEVES  
Y  
DOMINGO  
POR LA TARDE  
NO SE DISTRIBUYEN  
LOS ORIGINALES

INSCRIPCION PAGADERA ADEANTADA

Por un mes . . . . . 0.70 cts.  
" " semestre . . . . . 4.00 ps.  
" " año . . . . . 7.50 "  
Número suelto y del dia . . . . . 0.10 cts.

PERIODICO LIBERAL, POLITICO Y COMERCIAL. DEFENSOR DE LOS INTERESES DE

SU NOMBRE

REDATOR: JULIO C. BADIN

DIRECTOR

RAMON D. BADIN

REGENTE

ROLANDO B. BADIN

DIRECCION Y REDACCION

CALLE WASHINGTON

Los escritos anónimos que se remitan no se tendrán en cuenta

## EL DEPARTAMENTO

Colonia, DOMINGO 23 DE OCTUBRE DE 1898

### COLABORACION

#### PERO GRULLO-RAZONANDO

Hace tiempo venimos siguiendo con marcado interés la propaganda alta y elevada, con qué la Redacción de este periódico y sus distinguidos colaboradores, combaten abiertamente, la *suis generis* candidatura de Don Eduardo Moreno para representante nacionalista por este Departamento, en la futura Asamblea legislativa: y si bien, en conciencia, estamos conformes con los fundamentos en que basan esta oposición —creemos francamente que exajeran sus lineamientos principales—es mas, que esa candidatura, por mas ridícula que á primera vista se presente, es perfectamente viable, perfectamente verosímil. Peores, muchos peores elementos representativos, hemos tenido en nuestras Asambleas imposibles! una mano en el corazón y contesten, sinó es cierto.

El señor Moreno y no se piense, que pretendemos ser sus apólogos, tiene un título, sin que esta circunstancia nos haga olvidar el dicho aquel *los títulos no acortan las orejas*—es un ciudadano honesto, y casi un hombre capáz de una iniciativa de progreso—aparte que *es bueno* en todos los casos, de afrontar las responsabilidades de sus actos y de sus obras y sin olvidar tampoco, sus sentimientos *altruistas*—su tendencia al trabajo—su amor al prójimo, su excesivo celo localista, ó mas bien, su pasión al terruño, puesta de relieve en tantos y tan constantes desvelos, en tantas iniciativas generosas, en tantos esfuerzos malogrados!...

Decididamente, hay hombres que nacen con *estrella* y otros *estrellados* y acaso el candidato pudiera incluirse entre estos últimos, porque á decir verdad no nos explicamos como, una candidatura así, simpática, como la suya, pue de tener tantos y tan numerosos opositores, que no solo le niegan el concurso de sus simpatías y de sus votos—sinó que en la propaganda ardiente, van mas allá—desconociéndole, méritos bien adquiridos y títulos inmejorables.

Nosotros somos contrarios del candidato por mas de un concepto—personalmente, no nos debemos atenciones de ninguna especie, porque no cultivamos amistad—políticamente formamos en filas de completa oposición.—Nosotros somos colorados por convicción—en tanto que el sujeto cuya candidatura defendemos—acaba de escribir la biografía del Coronel Benítez, con mas celo que si la hubiera escrito el

propio Aparicio Saravia, de manera que no tenemos punto de contacto, por el contrario, somos como electricidades iguales; nos repelemos, sencillamente.

Pero estudiada con reflexión y calma tan sarratadeada candidatura encontramos que aquellos, que la combaten con tanto tesón como justicia—están haciendo un soberano disparate—ocasionando sus propios perjuicios y contribuyendo eficazmente á su propio malestar.

El triunfo de la candidatura Moreno es una necesidad, tanto mas incuestionable, cuanto con mayor sinceridad se estudien los intereses generales de esta localidad.

Por el dichoso acuerdo del 19 de Abril debe ir á la Cámara por nuestro Departamento—un Colorado—un Constitucionalista y un Blanco—perfectamente—propendamos los Colorados á que los dos primeros y sobre todo el nuestro sea un ciudadano que al concurso de su ilustración y de sus prendas personales reuna las condiciones de popularidad y partidarismo necesario para dejar bien sentado y cuando llegue el caso, el nombre de nuestro partido en este Departamento: busquemos un ciudadano digno por todos conceptos y que al representarnos se honre y nos honre y habremos cumplido nuestro deber.

De la representación blanca no nos ocupemos, porque no es á nosotros á quienes corresponde estudiarla bajo ningún punto de vista. Si á la representación Nacional van hombres buenos, hombres de Ley—mejor para ellos—para nosotros y para el País—si van malos tanto peor para ellos á la vez que nosotros evidenciaremos que no se escatiman sacrificios personales, cada vez que el Partido Colorado sirve los intereses del pueblo y los suyos particulares.

La banca que en la próxima asamblea ocupe Moreno—será quitada á otro blanco de mayores méritos—de mejor preparación—de indiscutible prestigio y cuya labor indudablemente fructifica en aquel terreno bien preparado—mientras que reemplazado en aquel puesto por nuestro candidato solo habrá un diputado de piedra, mirando al cielo... Con arrancarlo de la Cámara, no disminuimos los votos contrarios que allí tendremos, siempre que se discuta algo de vital importancia para el Partido, por el contrario daremos quizás al enemigo, un cerebro que piensa, que estudia y que razona y por lo tanto, un adversario consciente y de mayores vistas políticas y sociales.

Propender á la derrota de aquella candidatura, no es entonces trabajar contra los verdaderos y bien entendidos intereses de nuestra colectividad?

Que los blancos, la combatan, sea, porque acaso han estudiado la cuestión bajo el punto de vista que la estamos examinando nosotros y porque están seguramente, convencidos de que este

señoren la Cámara, no significaría otra cosa que una simple máquina de votar puesta al servicio de su círculo, ó de cualquier otro. Diríjamos si aun que dan dudas, sobre nuestros asertos una mirada retrospectiva y veamos q' debe el partido Blanco á su *seudo* candidato: tal vez nada, la menor, la mas mínima parte en la formación del tesoro del Partido, y si aquí, en la lucha diaria no ha podido siquiera aportar su concurso personal y pecuniario en el período mas álgido de su historia, que quieren que represente allá, en una asamblea, cuya mayoría la compondrán los elementos de mayor valer de los tres partidos, si no otra cosa que una nulidad perfecta, con las mejores intenciones que se pretendan, pero con poca, muy poca preparación.

Es por eso mas que por otra razón, que interesa á la colectividad colorada el triunfo de ese y no otro candidato blanco. Nos explicamos perfectamente que por razones de moral y conciencia le nieguen su voto todos los colorados, pero esta circunstancia no los faculta para votar por otros que al final de cuentas, resultaría adversario mas digno de tomarse en consideración. No lo voten á Moreno sinó quieren, pero déjenlo q' triunfe en la seguridad de que prestan así un verdadero servicio á la causa de nuestras aficiones.

Moreno con su severidad majestuosa y Domínguez (Rodolfo) con su ilustración creciente, es una pareja de niños *siamenses*, unidos por la memoria de sus viejos y bien entendidos intereses y tan dignos son el uno como el otro de formar parte en el armonioso concierto, de ilustración y patriotismo que distinguirá de todos, á la futura Asamblea.

Invitamos á nuestros correligionarios á reflexionar sobre lo que dejamos apuntado en la seguridad de que es digno de tomarse en cuenta.

Vaqueano.

A P R E S T A N D O S E

P A R A

## MARCHAR

Los rumores de una próxima revolución que tiene en zozobra á nuestros habitantes, por un lado, y, la falta de protección por otro, q' se les presenta á los agricultores, muchos de estos una vez que levantén sus cosechas, están dispuestos á abandonar el país, para dirigirse á la provincia de Córdoba donde se les brinda toda clase de facilidades en la colonización Stroeder.

En la Colonia «Caprivi» el agricultor encuentra fértiles terrenos á precios tan sumamente modestos y las condiciones de venta por demás ventajosas, que en un corto tiempo son allí propietarios. Como no hay la mente de engañar á na-

die, todo el que desee convencerse no tiene mas que afrontarse á hacer un viaje, á cuyo efecto la Empresa abona los gastos de ida y vuelta, razon por la que, muchos se aprestan ya para marchar.

## OMISION INVOLUNTARIA

En nuestro número anterior dimos á conocer quienes son los señores que componen el Consejo Departamental de Higiene, cuyos datos nos fueron suministrados por el Presidente de dicho Consejo, don Miguel Repetto, quien involuntariamente omitió el nombre del señor Luis A. Durañona, vocal de esa Corporación.

Al dejar salvado el error, conste que no ha sido nuestra la culpa.

## DE TODAS PARTES

### ESTATUA COLOSAL

Varios periódicos ingleses aseguran que la estatua mayor que existe en el mundo se encuentra en Kamakura, antigua capital del Japón.

Esta estatua, que representa un Buda, es de cobre dorado y tiene magníficas incrustaciones de piedras preciosas. Los ojos son de oro macizo.

La altura total del Buda es de 20 metros.

En el interior del ídolo hay una especie de templo de 12 metros de altura, con un altar y todos los accesorios del culto de Sakia-Muni.

La cabeza no está proporcionada con el conjunto del cuerpo, pues mide 29 metros de circunferencia. Un hombre de regular corpulencia pasaria con toda facilidad por la boca entreabierta. Cada ojo mide 1.20 metros. El peinado, muy bien hecho por cierto contiene 850 cabelllos esculpidos en metal.

El ídolo de Kamakura es visitado todos los años durante los meses de Julio y Agosto, por millones de buhistas procedentes de Cora y China, y aun de los mas apartados rincones de la India.

### LA MARINA ALEMANA

En breve se reformará en la marina de Alemania su artillería, bajo el principio de que la de tiro rápido es mucho mas destructora que los grandes cañones, cuyo manejo exige demasiado tiempo.

En vez de cañones de 28 centímetros, los nuevos buques llevarán cañones de 25, que pueden cargarse y descargarse dos veces en tres minutos, mientras el cañón de 28 necesita el mismo tiempo para un solo disparo.

Además llevarán 12 cañones de 8.8 centímetros, 12 de tiro rápido de 3.7 centímetros y 46 ametralladoras mecánicas.

Con este armamento podrán lanzar,

# EL DEPARTAMENTO

por minuto, una andanada de 148 disparos, de un peso total de 4734 kilogramos.

Con fecha reciente se ha dispuesto la marina de guerra alemana celebre su jubileo en Octubre 6 Noviembre.

La creacion de la marina de guerra en dicha nacion se hace remontar al 9 de noviembre de 1848.

## TARJETAS FÚNEBRES

*Las personas que deseen dedicar a sus deudos tarjetas fúnebres, ésta imprenta pueden encomendarlas, garantiendo esmero en el trabajo, y a precios sumamente modicos, al alcance de todos los bolsillos.*

## ¡Que plancha!

La endemoniada niña "La Democracia" parece que goza cuando hecha una plancha;—no hay sema na que no nos sorprenda con algo estupendo.

Por ejemplo,—el Jueves se leantó hacerlo blanco al jóven Julio Mendez, á cuyo efecto lo felicitó por haber sido nombrado escribiente de la Oficina de Policía de la 1<sup>a</sup>. sección y coincidiendo que nosotros lo felicitamos tambien como correligionario,—Mendez, naturalmente se ha visto en el caso de declarar á que color politico pertenece.

Su profesion de fé el lector la encontrará á la terminacion de estas líneas;—ahora lo que falta es que cualquier dia el colega local le de la real gana de hacerlo blanco, á algun otro empleado.

Parece que "La Democracia" ó por mangas ó por faldas quiere que todos sean blancos á la fuerza, en contrando resistencia en los profanos que por su cuenta, órden y riesgo ella los inicia y sinó oiganos al jóven Mendez.

Sr. Redactor de

### EL DEPARTAMENTO

Don Julio C. Badin

Señor amigo y correligionario:

"La Democracia" de fecha 20 del corriente mes registra en un sueldo de su sección noticiosa, una felicitacion al q' suscribe, con el tratamiento de su correligionario.

Por este motivo y con el objeto de evitar ulteriores que pueden mas tarde arrojar dudas respecto del credo politico á que he pertenecido desde mis primeros años, me veo en el caso de molestar su atencion para rectificar el sueldo mencionado en la parte que me conceptua nacionalista y por ello, quiero y debo hacer público, que el testimonio de mis convicciones, es del dominio de los correligionarios que asistieron á la Asamblea del Partido Colorado, en el mes de Noviembre ppdo. constituyendolo tambien mi adhesion firmada al Club Gral. Rívera á cuyo centro estoy afiliado desde hace tiempo, siguiendo asi, las ideas que me inspiraron para profesar las creencias de la colectividad á que con orgullo pertenezco.

Agradeciendo á Vd. la publicacion de estas líneas, me es grato repetirme S. affo. y S. S.

JULIO MENDEZ

Colonia, Octubre 21 de 1898

## ECOS DEL DIA

### Así se procede

El constructor don José Fontana al hacer entrega del edificio escolar construido recientemente en el Miguelete, ha obtenido el certificado que publicamos y que acredita haber cumplido estrictamente lo establecido en el pliego de condiciones.

He aquí el documento de la referencia:

Departamento Nacional de Ingenieros.

Sección de Arquitectura y Dibujo.

Certifico: Que solicitando el contratista del edificio escolar en el Miguelete (Dept. de la Colonia) don José Fontana el abono del tercer plazo de ajuste y el 10 0/0 que se ha retenido de las dos cuotas anteriores y hallándose la cons-

trucción en el estado que en las cláusulas del pliego de condiciones, se indica para este efecto, no hay inconveniente se le entregue á dicho señor contratista la cantidad estipulada que al expresado plazo corresponde.

Para que casi conste y en cumplimiento del pliego de condiciones, firmo este certificado, en Montevideo á los quince dias del mes de Octubre del año mil ocho cientos noventa y ocho.

Horacio Acosta y Lara—Juan Monteverde.

### El Coronel Vera

Procedente del Rosario, llega hoy á esta ciudad, el Coronel don Andrés A. Vera.

Tenemos el honor de darle la bienvenida al pionero militar y digno correligionario.

### A su puesto

Se hizo cargo de su puesto, el Comisario de Ordenes, don Germán Nuñez que estaba con licencia, por motivo de enfermedad.

### A tomar el aire

Han sido puestos en libertad, los encausados Baldomero Mayorca, Juan J. Rendell y Ramona Gomez.

### En Comision

Ha salido en Comision para Nueva Palmira, el Comisario de la 1<sup>a</sup>, sección, don Alejo L. Vera y el Auxiliar de la Gafatura, don Eduardo Duarte (hijo).

Ignoramos la mision que les lleva.

### Denunciando un robo

El hacendado don Felipe Freby, se ha presentado á la Comisaria del Miguelete, denunciando que le faltan treinta y cinco vaquillonas mestizas. El perjudicado no puede precisar cuandose han perdido, pues no contaba el ganado desde el mes de Marzo del corriente año.

### Viva San Crispin!

Como el Martes de la semana próxima, es el aniversario del patrono de los que tiran el hilo, baten zuela en las rodillas, cozen, clavetean & & & & & & & el gremio local (que por cierto es numeroso) se apronta para festejar dignamente tan fausto dia, á cuyo efecto tendrá lugar un paseo campestre en el Real de San Carlos, donde abundarán raviolas, tallarines, gazas, fióquitos, macarrones y todo aquello que tenga atracción con sabrosos tucos.

Nuestras felicitaciones á los iniciados de la fiesta Crispiniana, señores Lelio Benedetti y José Nocetti.

### En convalescencia

Hemos tenido el gusto de ver en convalescencia, á nuestro estimado correligionario y amigo, el Teniente Coronel don José B. Durán, cuyo jefe, de largo tiempo á esta parte ha estado postrado en cama.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento del distinguido compañero de causa.

### AGRADECIMIENTO

La Sociedad de «San Vicente de Paul», agradece al distinguido caballero Señor Aquiles Gubitosi, la distinción que le ha dispensado cediendo á ella y á favor de los más necesitados de la localidad, lo producido de la función de teatro que la Compañía que actua en el de propiedad del señor Carballo ha-bíale cedido.

Colonia, Octubre 22 de 1898

La Presidenta

## AVISOS

### ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

### RENTAS

### AVISO

Se pone en conocimiento del público que

desde el dia 1º. de Noviembre próximo, esta oficina expedirá los Certificados para transacciones rurales, de la 1<sup>a</sup>. serie, que han de servir en el año 1899, señalándose el plazo de dos meses para efectuar el cambio de los Certificados sobrantes, contado desde la fecha en que empieza el expedio.

Colonia, Octubre 15 de 1898

Por el Administrador

FELIPE SUAREZ

## Centro Ganadero

18 DE JULIO, Núms. 373 y 375  
VENTA PERMANENTE DE

### REPRODUCTORES

### ALEJANDRO VICTORICA Y G. AGENTES DE NEGOCIOS

Remates, Consignaciones en general. Arrendamientos y compra-venta de campos y ganados. Hipotecas. Compra de artículos para estancieros y agricultores. Marcas y señales. Se encargan de asuntos judiciales y administrativos, cobranza de alquileres, sueldos y pensiones.

Telefonos: "La Uruguay" núm.

"La Cooperativa" núm.

## COMISION DE CEMENTERIO

Esta Comision invita á los propietarios de nichos y panteones del Cementerio público para que en el término de ocho dias, procedan al blanqueo de los mismos, previniéndose que vencido el término indicado se procederá á practicarlo por cuenta de quien no diera cumplimiento.

Colonia, Octubre 19 de 1898.

### EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se cita, llama y emplaza a la heredora doña CLEMENCIA BERNARDI, para que dentro del término de noventa días, comparezca por sí ó por medio de apoderado en forma, á recibirse de la suma de doscientos noventa pesos, seis centésimos que le corresponde por herencia en los autos sucesorios de doña María Juri de Bernardi, y cuya suma ha sido consignada en este Juzgado.

Colonia, Octubre 12 de 1898

RAMON BARBOT

Escríbano Público

### EDICTO

Por disposicion del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado don José Croce, solicitando segundas copias, por habersele extraviado las primeras de las siguientes escrituras otorgadas ante el Escrivano don Lorenzo Iribar, 1º. de la escritura que otorgó Don Luis Loforte como apoderado de Don Lucio Alsina á favor de Don Bernardo Croce de fecha 17 de Enero de 1857. 2º. De la escritura que otorgó Doña Juana Bosiso de Croce á favor de Don Antonio Croce de fecha 28 de Mayo de 1869. 3º. De la declaratoria otorgada por Don Luis Alsina, reconociendo la cesión hecha á su nombre por Don Luis Loforte en fecha 17 de Enero de 1877. 4º. De la escritura que el mismo Don Lucio Alsina otorgó á favor de Don José y Don Antonio Croce, autorizandolos para representar los derechos adquiridos en el pleito que sostienen las sucesiones Monzor y Suárez fecha 24 de Marzo de 1877—y 5º. de la cesión que otorgó á favor del peticonario, Don Antonio Croce, de los derechos que se retenían las anteriores escrituras de fecha 3 de Enero de 1881. Al mismo tiempo se emplaza á los que se consideren con derechos á oponerse a la expedición de esas copias para que se presenten dentro del término de treinta días.

Colonia, Octubre 3 de 1898.

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

## AVISO

Se les recuerda á los que no han satisfecho el importe del alumbrado y limpieza que les corresponde á la Empresa anterior fijado por la Honorable Comisión Extraordinaria, están en la obligación de hacerlo en el plazo de quince días, de lo contrario se procederá á hacerlo efectivo

por vía de apremio judicialmente previniéndoles que no aleguen.

Ignorancia pues bastantes veces los han querido particularmente.

La tolerancia observada con los deudores no les da derecho para rehuir el pago, que tienen recibos de la nueva Empresa.

Despues de la fecha indicada se publicarán los nombres de los morosos cuyos recibos quedan en poder del encargado de la cobranza, así como la autorización de la Corporación indicada para su ejecución.

Colonia, Octubre 8 de 1898.

EL ENCARGADO

## JEFATURA POLÍTICA Y DE POLICIA

### Pago de Presupuesto

Se previene á los interesados que esta Jefatura empezará á pagar el presupuesto del mes de Agosto del corriente año desde el dia 12 del corriente, en adelante, de 2 a 4 p. m.

Colonia, Octubre 8 de 1898

P. A.

J. C. SANCHEZ Oficial 10.

### COMISION EXTRAORDINARIA

### ADMINISTRATIVA

## A V I S O

De acuerdo con lo preceptuado por la Ley de la materia y su decreto Reglamentario, se previene á los contribuyentes de Impuesto de Rodado, que, el plazo fijado al efecto, vence el 15 de Noviembre próximo y que desde la presente fecha se expedien las planillas respectivas, debiendo pagarse el impuesto dicho con sujeción á la siguiente escala, sea cual fuera el número de ruedas que tengan los vehículos:

De carga con elásticos	\$ 4.00
“ “ sin “	“ 6.00
Para personas siendo de uso particular	\$ 18.00
Para personas siendo de alquiler	“ 12.00
Tilburis, llamados arañas con capacidad para una sola persona	“ 6.00
Vencido el término establecido por la superioridad, se harán efectivas las multas que á los contraventores correspondan.	

Colonia Octubre 8 de 1898.

José M. Neves

PRESIDENTE.

Alberto Mendez

SECRETARIO.

## MENSURA

De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda Doctor don Francisco M. Castro y a solicitud de don José B. Iglesias en representación de don Marcelino Cospeda y don Pablo Quintana, se va á proceder á la mensura, deslida y sombramiento de una fracción de campo denunciado por dichos señores en el Departamento de Colonia, ubicado entre los siguientes linderos: por el Norte el arroyo de las Vacas, sucesión Dávila y sucesión Castro, por el Este con las sucesiones de Bujan y Dávila, por el Sud con don Antonio Riveiro y por el Oeste con el mismo Riveiro y el arroyo de las Vacas, cuya operación la practicará el Agrimensor don Gregorio Moreno y presidirá el Juez de Paz de la 7<sup>a</sup>. Sección judicial (Conchillas) previa las formalidades que establece el Artº. 1,214 y siguientes del Código de Proc. Civil, lo que se hace saber al público de acuerdo con el Artº. 1214 del mismo Código. Montevideo, Satiembre 10 de 1898.

FRANCISCO SAES

Escríbano Gno. y Hda.

### EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli se cita, llama y emplaza a Doña Segunda Del Bono de Garay ó a la que ésta haya cedido sus derechos á una finca y terreno situado en esta ciudad y que forma esquina á las calles General Flores y Artigas, para que dentro del término de noventa días comparezca por sí ó por medio de apoderado instruido a estar á derecho en el juicio iniciado por Don Juan Angel Del Bono, solicitando la venta de una finca que posee preindivisa consus hermanos Segunda y Escolástica Del Bono, bajo apercibimiento de nombrárselle defensor de oficio.</p

## V I S O S

## DEL CARBAJAL

CORREDOR Y REMATADOR

carga de asuntos judiciales, administrativos y comisiones en general.

NOTARIO DE VICTORICA Y Cia.

JULIO 375

MONTEVIDEO

COMISION EXTRAORDINARIA  
ADMINISTRATIVA

## ORDENANZA

Considerando que los predios rústicos situados en los ejidos del Departamento así como los rurales que limitan con caminos tienen plantaciones de árboles sin que medio entre ellos y las servidumbres públicas el espacio que determina el Art. 291 del Código Rural.

Considerando lo prescrito por los Artículos 293 y 321 del mismo Código, cuya aplicación procede de que se dificulta el tránsito, por cuanto las ramas de los árboles se extienden en muchas partes de esos fundos estrechando la extensión que para caminos determina el Art. 685 del Código civil.

Considerando que es a la Municipalidad a quien corresponde en el presente caso velar porque se conserve sin obstáculos el ancho de las vías de comunicación, como lo prevean los Artículos 686 y 590 de los Códigos Rural y Civil respectivamente, la Comisión E. Administrativa del Departamento

## DISPONE:

1º. Todo propietario o encargado de los predios que limiten con caminos y que tengan en sus límites plantaciones de árboles cuyas ramas se extiendan sobre las servidumbres públicas, están obligados a cortarlas, de manera que no reduzcan en ninguna forma el ancho que para cada uno determina la Legislación Rural.

2º. Despues de vencido el término de quince días, a contar desde el 1º. de Agosto próximo, los contraventores de esta ordenanza, serán penados con multas de diez pesos destinándose el importe de dichas multas a reparaciones de caminos y sin perjuicio de proceder con los infractores como lo determina el Art. 589 del Código Civil.

3º. La Gefatura Política por intermedio del personal de su dependencia velará por el cumplimiento de esta disposición.

4º. Publíquese y dese cuenta al Superior Gobernador.

Colonia, Julio 22 de 1898

JOSÉ M. NEVES—Presidente

ALBERTO MENDEZ—Secretario

GEFATURA POLITICA  
Y DE  
POLICIA

Se avisa a los Sres. Padres de familia que desde los primeros días del entrante mes—empezará a funcionar gratuitamente y bajo la dirección del profesor una clase de música para niños y jóvenes que deseen ingresar en la nueva Banda que acaba de formarse bajo los auspicios de esta Gefatura Política.

Se invita a si mismo a formar parte de la Banda Popular—á todos aquellos jóvenes que prestaron su concurso á la anterior.

Colonia, Julio 28 de 1898

P. A.  
J. C. SANCHEZ

## MIGUEL REPETTO

Se encarga del despacho de buques y toda clase de corretaje que tenga anexión con la marina.

## BARBERIA ORIENTAL

DE CLAUDIO GIMENEZ

Esta casa cuenta con un competente número de oficiales que cortan el pelo y afeitan, como también cuenta con los instrumentos más modernos para extraer muelas.

TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA

DE

## EL AGUILA

DE ENRIQUE CARBALLO Y Cia.

Es la casa mejor surtida de esta ciudad situada en la calle Gral. Flores.

C O L O N I A

## ¡OJO! ¡OJO!

## A los Fumadores

Los únicos cigarrillos en cuyo elaboración se emplea puro tabaco Habano XXX, son los "Fresquitos" de la fábrica "La Perseverancia" establecida en esta ciudad, de propiedad de Itaqué y Cia.

PROBADLO

PROBADLO!!

## A LAS FAMILIAS

Acaba de llegar a esta ciudad procedente de Buenos Aires, la señora Florinda F. de D' Angelo, habiendo resuelto establecer provisoriamente un taller de modistería en la casa perteneciente a don José D' Angelo.

La afamada modista se ofrece a las familias de la Colonia, garantizando esmero en la confección de vestidos, gorras y sombreros, a precios equitativos.

Aprovechen la ocasión las bellas colonienses.

## A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos que tengan la idea de plantarlos, les es de muy punto indispensable adquirir en compra aquéllos injertos refractarios á la filoxera y estos son los cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de esto se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo los viñedos.

El viticultor que desee ver su trabajo bien remunerado y completamente garantido, no debe temer en hacer sus plantaciones de postes, injertos americanos, injertando con la variedad que más le agrade, a cuyo efecto pueden hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdán de don Manuel Caballero quien los atenderá.

## ZAPATERIA "LA SIN RIVAL"

DE

LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, mitones y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

## CALLE GENERAL FLORES

COLONIA

## Jefatura Política

Y DE  
POLICIA

## AVISO

Se hace saber al Comercio y a todas aquellas personas que mantengan negocios con las oficinas la pendiente de esta Gefatura, que todos los fines de mes, están obligados a presentar sus cuentas en sus respectivas oficinas, a fin de que estas las remitan a la Gefatura Política para ser conformadas por el que suscribe.

Colonia, Enero 11 de 1898

JUAN BERNASSA Y JEREZ

## ADVERTENCIAS

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura necesaria y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones reciben hasta las 6 p. m. del día anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario reciben toda clase de trabajos tipográficos, siendo el pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

## CAFE Y RESTAURANT "DEL RUSSO"

CASA PERTENECIENTE A LA FAMILIA BELTRAMMI

## FUNDADO EL AÑO DE 1873

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para banquetes, recibe pencionistas y lleva viandas a domicilio contando con un personal suficiente para atender á cualquier pedido que se le encargue. Especialidad en el café como también en vevidas finas, extranjeras y del país.

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA AMERICA

30

## MONTARASES

En el establecimiento "Casa Blanca", situado en la Agraciada, próximo á Nueva Palmira se necesitan 30 montarases para voltear y hacer leña de medida, como también carbón.

Colonia, Mayo 25 de 1898.

## GANADO FLOR

Hay para vender mil novillos criollos de cuatro años, de buen cuerpo y en buen estado y quinientas vacas de cuatro años arriba.

Dicho ganado se encuentra en el campo de la sucesión Navajas, situado en el paso de la Arena, San Salvador

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Los interesados podrán entenderse en ese campo con Hilarion Leon, y en Fray Bentos con

Arturo W. Land.

## "LA PERLA"

TIENDA, ALMACEN, MERCERIA Y FERRETERIA

DE NICOLAS MARTINEZ

Ofrezco á mis favorecedores un completo y variado surtido de artículos en los ramos de Tienda, Mercería, Ropería, Sombrerería, Zapatería, Talabartería, Almacén, Ferretería, etc. etc.

Se compran cereales—CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA FLORIDA

## COLONIA

## CAMPO PARA GANADERIA

Se desea arrendarse seiscientas hectáreas con poblaciones. Se prefiere sobre la costa del Uruguay.

Ocurrir a Baqué y Cia.

CALLE SAN JOSÉ N.º 20

COLONIA

## A los Agricultores

Se venden 172 cuadras de terreno para labranza, situadas entre Carmelo y Palmira, en el paraje conocido por Calera de Camacho—este es: una legua y media de un pueblo, y otro tanto del otro. Produce 1200 pesos anuales estando hoy arrendado en un precio bajo.

Para tratar: en Palmira con don Jacinto Laguna

“Carmelo con don Juan Smith.

## PROCURADORES

MEDICOS Y REMATADORES

## ELIAS SALORIO

PROCURADOR DEFENSOR

Calle Mataderos N.º 71

Montevideo

Carmelo

Montevideo

DEL DEPARTAMENTO

# TALLER TIPOGRAFICO

D E

"EL DEPARTAMENTO"

Habiendo recibido este establecimiento un variado surtido en tipos viñetas, adornos y cartas al público ha ofrecido al público una variedad de obras por delicias que se han contado para el efecto con un personal de reconocida competencia.

PERIODICO FUNDADO EL AÑO 1891

CALLE WASHINGTON NÚM. 19

Especialidad en esquinas fúnebres, invitaciones de enlace, tarjetas, recibos, carteles, membretes, memorias, dípticos, folletos, obsequios, pagareños etc. Se hacen trabajos pertenecientes al ramo con prontitud y esmero, á precios razonables.

**S**ASTRERIA  
"LA PROTECTORA"  
DIRIGIDA POR EL AFAMADO  
CONTADOR, DON  
JUAN CASEATTI  
Única casa en la Colonia que  
hace trajes más bien confeccionados.  
El establecimiento cuenta con  
un variado surtido en cajimenes, como igualmente  
con toda clase de artículos de última novedad,  
para hombres.  
Precios, y corto en los trajes, sin competencia.

La casa mejor surtida en San  
Juan  
DE  
DONATO CARBALLO

Gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, zapatería, talabartería etc. etc.

La casa se encarga de mandar á domicilio cualquier pedido que se le haga, garantizando puntualidad y esmero.

CABALLERIZA Y TAMBO  
D E

CARLOS GATTI

Atendida á todas horas del dia y de la noche.

LORENZO HERNANDEZ  
REMATADOR PÚBLICO  
COLONIA

ENRIQUE CARBALLO  
REMATADOR PÚBLICO  
COLONIA

FELISBERTO ISBARBO  
REMATADOR Y COMISIONISTA  
CARMELO

RAMON BARBOT  
ESCRIBANO PÚBLICO  
Colonia  
Calle 18 de Julio N° 5

PANADERIA DEL SOL  
D E

Jaime Sandoval

Este establecimiento que se ha acreditado por las exelentes harinas con que elabora el pan, cuenta siempre con un gran depósito de galleta para atender á cualquier pedido que se le encomiende de campaña.

CALLE ITUZAINGÓ ESQUINA 18 DE JULIO

BARBERIA Y PELUQUERIA

D E  
ERASMO GIMENEZ

Perfección en el corte del pelo, gran surtido en artículos de perfumería  
Extracción de muelas.

ROSARIO

HOTEL PIARRS

D E

PEDRO MOUSSAMPE

El antiguo y acreditado Hotel "Piarrs", situado en esta ciudad, en la Calle Ituzaingó, tiene cómodas habitaciones para hombres solos y familias, contando asimismo con carruajes para alquilar.

Los pasajeros encontrarán un esmerado servicio de comedor, llevándose también viandas á domicilio y aceptándose pensionistas, á un módico precio.

"ZAFATERIA TOSCANA"

D E

JOSÉ BENEDICTO

Este establecimiento fabrica calzado sobre medida, á cuyo efecto cuenta con un sobresaliente personal de operarios, los que confeccionan calzado sólido y elegante. Como las ventas son al contado, el precio es sumamente equitativo.

CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA ARTIGAS

"LOS AMIGOS"

ALMACEN  
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

D E  
José Etchemendy

CALLE MONTEVIDEO ESQUINA GENERAL FLORES  
COLONIA

Almacén de Milán

D E

BALTASAR FAVERIO

Única casa en su ramo que expende en la Colonia, artículos de comestibles y bebidas de primera calidad y a precios equitativos.

GRAN TIENDA  
Y  
ALMACEN

La casa más importante de las establecidas en campaña, se encuentra situada en Piedras Blancas, de propiedad de Guillermo Kelland, en la que existe permanentemente un gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, instrumentos de la branza y maderas para construcción de cercos.

SARGENTO MAYOR

LUIS PABREGAT

— X —

PEDRO DIAZ

ABOGADOS

Tienen su estudio en la Calle Corrito N° 118

Fábrica de Jabón y Velas

D E

MORETTI Y C.

Esta fábrica recientemente planteada en Colonia, se haya en condiciones de surtir al comercio de la ciudad y campaña á la altura de las demás en su género establecidas en Montevideo, disponiendo de un depósito de jabón y velas.

Vistas á plazo.